



## Nivel de Atención a la Mujer

San José, 30 de octubre de 2023  
NAM-034-2023

Señor  
Gerald Campos Valverde  
Ministro de Justicia y Paz

Señor Exleine Sánchez Torres  
Viceministro de Justicia

Señor  
Juan Carlos Arias Agüero  
Director General de Adaptación Social  
Ministerio de Justicia y Paz

### **Asunto: Informe Final de Gestión**

**Programa:** 789 Atención de personas adscritas al sistema penitenciario nacional

**Subprograma:** 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas privativas de libertad

**Funcionaria:** Adriana Chavarría Segura

**Puesto:** 002897 Clase profesional del Servicio Civil 1, cargo de Coordinación del Nivel de Atención a la Mujer

**Periodo:** 01 de Julio del 2020 al 31 de Octubre del 2023

### **1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CIERRE**

El Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional establece que al Nivel de Atención a la Mujer le corresponde:

*Coordinar los procesos de atención de orden técnico, profesional y administrativo de las mujeres en procesos penales; crear y proponer procesos de atención particularizada para la aprobación del Instituto Nacional de Criminología (INC); así como prevenir, en todo el sistema penitenciario nacional, la discriminación*



## Nivel de Atención a la Mujer

*estructural, promover los derechos y atender las necesidades específicas de la población penal femenina, para su inserción social de conformidad con las Reglas de Bangkok y demás instrumentos internacionales. (Artículo 38, p.16)*

Tiene a su vez 5 objetivos principales (además de los contenidos en el Modelo de Atención a la Mujer):

1. Impulsar y coordinar el establecimiento de programas y servicios que aseguren la aplicación de la visión de género dentro de las acciones institucionales para la población penitenciaria femenina, que facilite la equiparación de derechos entre privados y privadas de libertad.
2. Asesorar para que la planificación de la Dirección General de Adaptación Social, anual y estratégica, incorpore la visión de género en planes, programas y proyectos.
3. Coordinar con la sociedad civil y voluntariado, para la discusión y formulación de propuestas, con el fin de mejorar la situación y condición de las mujeres privadas de libertad.
4. Impulsar procesos de sensibilización y capacitación dirigidas al personal que atiende a esta población penal sobre la aplicación teórica y metodológica de la visión de género.
5. Promover la implementación del enfoque de género en el registro, estadísticas e indicadores que integran los sistemas de información en la Dirección General de Adaptación Social.

Este documento tiene como finalidad la rendición de cuentas de las acciones emprendidas y principales resultados de conformidad con las funciones asignadas, los objetivos estratégicos y operativos institucionales vinculados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 y Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026. Se pretende con el documento, aportar insumos para la jefatura inmediata y la persona que ocupe el cargo, para el seguimiento respectivo de los compromisos institucionales y de Estado, relacionados con la transversalización de la perspectiva de género en la atención a las mujeres adscritas al Sistema Penitenciario, cierre de brechas y acceso a derechos de las mujeres.



## Nivel de Atención a la Mujer

### 2. MISIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN A LA MUJER:

Somos un Nivel que promueve la transversalización de género en la atención a las mujeres adscritas al Sistema Penitenciario; así como el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, la igualdad, la no discriminación y el acceso a la justicia, con el fin de potencializar sus capacidades para una adecuada inserción social en coordinación con instancias internas y externas a la institución.

### 3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

#### **Gestiones para la aprobación del Modelo de Atención a la Mujer por parte del Instituto Nacional de Criminología**

Se realizaron reuniones con el equipo de trabajo vinculado con la atención directa a mujeres en procesos penales, tanto de los centros CAI Vilma Curling Rivera y CASI La Mujer como con representantes de los otros niveles de atención que brindan servicios a mujeres. Se revisaron los antecedentes y avances registrados para la conformación del Modelo de Atención, que se habían venido trabajando desde el 2017-2020.

- ✓ Se concretó el documento denominado: *Modelo del Nivel de Atención a Mujeres en procesos penales o medidas privativas de libertad adscritas al Sistema Penitenciario Nacional*. El cual fue presentado al Instituto Nacional de Criminología, al Consejo Directivo y aprobado en Sesión Ordinaria 5687, celebrada por el Instituto Nacional de Criminología el 16 de marzo del 2021
- ✓ Divulgación, implementación y autoevaluación del Modelo de Atención a la Mujer.

**Divulgación:** Una vez aprobado el Modelo de Atención a la Mujer se implementaron acciones para su divulgación, comprensión y aplicación. Se envió versión final vía correo electrónico a todas las otras coordinaciones de nivel; a las personas enlaces internas en la RED de Atención a Mujeres en procesos penales; se presentó ante la RED de enlaces interinstitucionales; ante personal de la Defensa Pública y del Juzgado de Ejecución de la Pena y en actividades de capacitación que se gestionaron a través de la Escuela de Capacitación Penitenciaria. Durante los años 2021 y 2022.



## Nivel de Atención a la Mujer

**Implementación:** Se realizaron de manera sistemática sesiones de trabajo con el equipo directivo de los centros de atención a mujeres así como con el resto del personal (profesional, administrativo y policial) para revisar procesos de atención, avances y desafíos en la implementación del Modelo; además de la inclusión en los planes de trabajo; giras de supervisión a los centros y actividades de capacitación para personal sobre el modelo y los componentes de atención (acciones operativas, normativa vigente, servicios interinstitucionales de apoyo a la gestión y otros).

**Autoevaluación:** desde la aprobación del Modelo de Atención a la Mujer, se ha mantenido de parte de la coordinación, supervisión constante a los procesos de trabajo dirigidos a mujeres, registro de buenas prácticas y debilidades para mejorar el alcance de los objetivos definidos y el impacto en los servicios ofrecidos a las mujeres.

En esa misma línea y como parte de los indicadores incluidos en el POI, este 2023 se trabajó en la autoevaluación del Modelo con apoyo de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, bajo la guía de la profesora de práctica y de mi persona como Coordinadora del Nivel. Se planteó como un proceso participativo, en el cual el personal debía formar parte y asumir protagonismo; se hicieron dos sesiones de trabajo con todo el equipo del CASI La Mujer y del CAI Vilma Curling en pleno; se implementaron técnicas de recolección de información como entrevistas semi-estructurada a actores claves, revisión documental, acercamiento a los procesos de trabajo y experiencia del personal que brinda servicios, acercamiento a las mujeres en privación de libertad para conocer su opinión sobre los servicios recibidos, técnica de World café, sistematización de resultados y análisis de contenido.

El producto final se estará presentando a finales de noviembre para conocimiento de las distintas autoridades institucionales tomadoras de decisiones y para el personal.

**Participación en la RED de atención integral a mujeres en procesos penales y sus familiares dependientes en situaciones de vulnerabilidad, de acuerdo con los compromisos establecidos en el Protocolo de su creación y firmado por la persona jerarca del MJP**



## Nivel de Atención a la Mujer

A partir de que asumí el cargo como Coordinadora del Nivel de Atención a la Mujer se me encomendó, revisar la participación nuestra como MJP en dicha RED y valorar su aporte a las acciones institucionales para la mejora de los servicios y la atención a mujeres en procesos penales.

- ✓ Me incorporé por encargo institucional de las personas jefarcas a dicha RED y hasta la fecha mantuve participación de manera activa. Se sesiona una vez al mes de manera ordinaria los terceros martes de cada mes y de manera extraordinaria cuando se requiera.
- ✓ En el 2021 se tomó la decisión con aval de mi jefatura inmediata, que se consignara como enlace directo del MJP a la coordinación del nivel de la mujer y que se gestionaran a nivel interno, otro espacio de reunión con los demás enlaces institucionales pertenecientes a: CASI La Mujer, CAI Vilma Curling, Nivel Semi-institucional; Nivel de Atención en Comunidad, Monitoreo Electrónico, Programa de Sanciones Alternativas, Centro de Formación Juvenil Zurquí, Centros de Atención Regional (Pérez Zeledón y Liberia) y la Unidad de Inserción Social.

Se convoca desde la Coordinación del NAM a reunión virtual los segundos martes de cada mes, se hacen aportes al inicio del año para el plan de trabajo de la RED, se da seguimiento a su implementación, se designan responsables en proyectos o actividades en el marco de la RED y se revisa y fortalece el proceso de referenciación y atención de casos específicos de mujeres en condiciones de vulnerabilidad. (Se favorece la participación de los enlaces internos al menos en la primera reunión del año convocada por la RED y la última).

- ✓ Elaboración, implementación, sistematización y evaluación del programa de capacitación denominado: “Lineamientos para la atención a mujeres en el sistema penitenciario”. Se capacitaron aproximadamente 160 personas funcionarias durante el 2021 y 2022 y en este año 2023 a 25 personas funcionarias de la policía penitenciaria. Realizado con apoyo de la RED y la Escuela de Capacitación.
- ✓ Se cuenta con dos productos: Sistematización de resultados del Programa y Manual del Programa de capacitación sobre Lineamientos. Además de la certificación otorgada a las personas participantes que concluyeron el proceso formativo durante estos años, según lineamientos del CECADES y la Escuela de Capacitación Penitenciaria.



## Nivel de Atención a la Mujer

- ✓ Gestiones para capacitación a personal del MJP mediante apoyo de la RED, específicamente del INAMU en temas como: atención inmediata ante situaciones de violencia contra las mujeres; trata de personas, proceso de referenciación a servicios de las instituciones que integran la RED (este año está programado para el 8 de noviembre en modalidad virtual); e incorporación de la perspectiva de género en los procesos de atención en salud (este último se ejecutará el 15 de noviembre).
- ✓ Gestión de espacios para capacitación en PROCERTRAD para personal en atención directa a mujeres (2020-2022), financiado por ICD como enlace en la RED.
- ✓ Aprobación del Convenio de Centro Colaborador INA en el CAI Vilma Curling: en sus inicios ofreció mayores oportunidades para la incorporación de las mujeres a la oferta de servicios del INA. Tanto en privación de libertad como en atención externa. Durante este año, la efectividad de la coordinación con el INA ha decaído pese a las múltiples gestiones realizadas.
- ✓ Reuniones regionales con actores claves para fortalecer los procesos de atención a mujeres: se realizaron en Pérez Zeledón y Liberia.
- ✓ Jornadas informativas de derechos y servicios interinstitucionales: se implementaron en el CASI La Mujer en el 2021; en el CAI Liberia y CAI Vilma Curling en el 2022 y en la UAI Pabru Presbere, CASI La Mujer y Penal Juvenil en el 2023.
- ✓ Talleres a mujeres sobre Justicia Restaurativa: CASI La Mujer, UAI PP, CAI Vilma C, CAI Liberia, CASI Puntarenas.
- ✓ Talleres y procesos facilitados por IAFA en CAI Liberia.
- ✓ Coordinación y ejecución de procesos de capacitación para mujeres sobre parentalidad positiva en CASI La Mujer y CAI Vilma Curling.
- ✓ Coordinación, seguimiento y acompañamiento a los procesos de formación humana impartidos por el INAMU e IMAS tanto a mujeres del CAI Vilma Curling como a las mujeres en atención abierta referidas a través de la RED. Al respecto se elaboró una guía que clarificara el proceso y responsabilidad de las partes, ya que intervienen tanto el INAMU e IMAS como el MJP para que estos procesos sean posibles. Actualmente se benefician de este proceso 60 mujeres privadas de libertad del CAI Vilma C y se incorporaron aproximadamente 40 en atención abierta.



## Nivel de Atención a la Mujer

- ✓ Coordinación de Talleres sobre orientación vocacional y oferta de servicios del INA dirigido a mujeres en atención abierta. Se ejecutó en instalaciones del INA la Uruca, uno en el 2021 y otro el 2023 con una duración de dos días y servicio de alimentación a las mujeres usuarias.
- ✓ Acompañamiento y asesoría para la ejecución del diagnóstico sobre necesidades de las mujeres privadas de libertad que se ejecutó en el 2022 en el contexto de la RED.
- ✓ Coordinación de Talleres sobre salud sexual y reproductiva dirigidos a mujeres privadas de libertad, impartidos en el 2023 por el INAMU en CAI Liberia, CAI Vilma Curling y UAI PP.
- ✓ Apoyo al desarrollo de la Estrategia Integradas, que busca favorecer la empleabilidad para las mujeres en procesos penales, con el involucramiento de la empresa privada a través de la Cámara de Comercio, el INA, la UIS, el CASI La Mujer y el NAM.
- ✓ Seminario internacional Realidades y desafíos de las mujeres vinculadas a procesos penales en Latinoamérica. Durante el año se ha participado en la comisión coordinadora, la fecha de la ejecución está prevista para los días 29 y 30 de noviembre por lo que es importante mantener el seguimiento, apoyo y concretar los enlaces del MJP que estarán participando como ponentes, en la moderación de panel o apoyo técnico.

### **Coordinaciones para el desarrollo de espacios para la empleabilidad de mujeres adscritas al Sistema Penitenciario**

Desde el 2020 a la fecha se ha brindado apoyo a proyectos para la empleabilidad tanto en el CAI Vilma Curling y CASI La Mujer como para mujeres en otras alternativas de atención.

- ✓ Apoyo y seguimiento al proyecto “maquilando oportunidades” ejecutado durante el contexto de la pandemia con la inclusión de actores como INA, IMAS, PRONAE y CCSS.
- ✓ Gestiones para la habilitación del proyecto institucional de sastrería en el CAI Vilma Curling.
- ✓ Seguimiento al Convenio de AMPO: propuesta de actualización y revisión de condiciones y derechos de las mujeres usuarias a la luz de la normativa vigente y



## Nivel de Atención a la Mujer

avances en la inclusión de la perspectiva de género y aplicación del Modelo de Atención a la Mujer.

- ✓ Seguimiento del convenio con Europerfiles: con apoyo del CASI La Mujer y la UIS para valorar la ampliación de plazas para mujeres en atención abiertas. Se lograron habilitar tres nuevos espacios mediante la figura del convenio y gestión de adenda.
- ✓ Mapeo de nuevas posibilidades de convenios que favorezcan la inserción sociolaboral de las mujeres, de acuerdo con el Modelo, con opciones que les generen habilidades para el trabajo, el aprendizaje de un oficio y posibilidades de empleo en el afuera. Actualmente se está gestionando convenio con Mas Enlaces, Con Betawa y Cíclica.
- ✓ Coordinaciones internas para la generación de un Manual que reúna la experiencia en la gestión del componente de empleabilidad; que contenga una caja de herramientas para trabajar el tema con las mujeres usuarias desde el inicio de la ejecución de la sentencia y sustento teórico y normativo que justifican el accionar institucional e interinstitucional en esta vía. Se conformó comisión de trabajo con la UIS, el CAI VCR, la compañera enlace de la UAI PP, el CASI La Mujer y el NAM. Actualmente se tiene el apoyo de estudiantes de la UNA de la carrera de género y desarrollo para la continuidad de este proyecto mediante la guía y orientación de la Coordinación del NAM.

### **Coordinaciones para ampliar las posibilidades de recursos de apoyo externos para favorecer la inserción social de las mujeres.**

Una de las mayores limitaciones de las mujeres para concretar su plan de egreso es la carencia de redes de apoyo externas, sobre todo para mujeres con antecedentes de trastornos por uso de sustancias psicoactivas, mujeres extranjeras y mujeres migrantes indocumentadas.

- ✓ Se revisó y actualizó el Convenio con Casa de Paz, considerando la normativa vigente, el rol profesional de los actores involucrados y lo que establece el Modelo de atención a la mujer. Se debe mantener el seguimiento.
- ✓ Casa de Paz le da alternativa domiciliar a mujeres en procesos penales adscritas al MJP, tiene 14 espacios disponibles.



## Nivel de Atención a la Mujer

- ✓ Seguimiento de la alternativa de Casa Media, proyecto que se iba a construir con apoyo del ICD y que se estaba coordinando con la RED, pero por cambios en las jerarcas interinstitucionales, cambios en las prioridades y redistribución presupuestaria no se concretó. Sigue siendo una necesidad, el MJP tiene el terreno y hay un documento escrito con la formulación del proyecto. A finales del 2021 e inicios del 2022 se conoció posible donación de BID (fondos no reembolsables) para desarrollo de dicha infraestructura, se brindó apoyo técnico por solicitud de anteriores jerarcas, pero se desconoce a la fecha si se destinaron los recursos. Se puso en conocimiento a los nuevos jerarcas para el respectivo seguimiento.
- ✓ Gestión de convenios con Casa ACERPA Mujeres y Asociación Levántate y Resplandece. El primero ya fue firmado y se han realizado acciones para divulgación y ajuste a las necesidades de las mujeres usuarias del MJP. El segundo está en revisión de Asesoría Jurídica.

### **Giras de trabajo a centros de atención a mujeres y otros para favorecer la articulación y coordinación interna.**

Se realizaron giras de trabajo durante los tres años de gestión a Liberia, Pérez Zeledón, Pococí y Puntarenas, para seguimiento de temas propios del Nivel y los proyectos y actividades en proceso de desarrollo. Se implementaron espacio de asesoría, información, acompañamiento, orientación sobre lo que establece el Modelo y las particularidades de la atención a mujeres y se hizo un diagnóstico y atención de las necesidades tanto del personal como de las mujeres usuarias.

Se ha trabajado en la cohesión del equipo, en fortalecer el trabajo colaborativo y apropiarse de la aplicación del Modelo de atención a la Mujer, el compromiso y la ética profesional.

En el CAI Liberia se debe mantener estricto seguimiento, ya que es un espacio con mucha resistencia interna para implementar lo que establece el modelo de atención a mujeres y se han percibido situaciones de discriminación hacia las mujeres del módulo, en relación con los servicios ofrecidos a la población de hombres.

Se completaron las giras de trabajo solicitadas por el señor Director General a las comunidades penitenciarias: Puntarenas, PZ, Liberia y Zurquí durante los meses de julio a



## Nivel de Atención a la Mujer

setiembre. Además, se participó de una sesión de trabajo con las mujeres usuarias del CASI San Ramón por solicitud del centro.

### **Fortalecimiento del CASI La Mujer: proyecto de Panadería, procesos de trabajo y requerimientos de personal para la atención a las mujeres.**

El CASI La Mujer es el único centro especializado para atención a mujeres en modalidad semi-institucional. Al inicio de la gestión, estaba fuertemente afectado por una disminución del personal profesional para el seguimiento de las mujeres, no se tenía claridad de las competencias relacionadas con la ejecución del proyecto de panadería y se carecía de documentación que reflejara la experiencia de trabajo y diagnóstico del centro.

- ✓ Se realizaron acciones conjuntas con la Directora del CASI para que se concretara el nombramiento de plazas, reubicación de personal, capacitación y desarrollo de procesos dirigidos al fortalecimiento de la gestión interna y mejoramiento del clima laboral. Al día de hoy el centro cuenta con un equipo interdisciplinario completo integrado por una directora, una oficinista, un administrador, una psicóloga clínica, una abogada, dos orientadoras (una en calidad de préstamo ya que su plaza pertenece al CAI VCR; y otra que se trasladó por urgencia ante situación de salud, situación que a la fecha a limitado que asuma funciones), así como el personal de panadería (pendiente dos nombramientos de panaderos, ambos ya justificados ante RRHH y una plaza de secretaria, también justificada)
- ✓ Se realizaron acciones de coordinación con Agroindustriales para definir competencias administrativas y técnicas del proyecto de panadería. Se concretaron espacios de reunión con panaderos para mejorar los procesos de producción y funcionamiento. En este punto, el apoyo del administrador ha sido fundamental, así como el resto del equipo profesional. También se tomaron decisiones para mejorar la integración de las mujeres con ubicación laboral en este espacio, mejorar su desempeño y disminuir los conflictos convivenciales, se realizó propuesta de modificación de circular emitida por la DGAS que estaba limitando su funcionamiento y se elaboró con aportes del equipo de trabajo del CASI La Mujer y del CAI Vilma C, un perfil de las condiciones requeridas para que las mujeres puedan optar por la ubicación laboral en este proyecto.



## Nivel de Atención a la Mujer

- ✓ Se hizo un documento diagnóstico del CASI La Mujer que fue entregado a las jefaturas y que se tomó como guía para orientar el plan de trabajo del centro este 2023.

### **Seguimiento proceso de regionalización de atención a las mujeres:**

Este proceso ha sido uno de los más difíciles de consolidar a nivel institucional dados los vacíos en la planificación que datan desde el inicio de las gestiones para su implementación (previo a mi ingreso); no se planificó ni se justificó la necesidad presupuestaria para contratación de personal para estos nuevos espacios (ni profesional ni policial); no se incluyó en las necesidades presupuestarias los requerimientos para el avituallamiento y habilitación de los espacios requeridos a nivel básico para su apertura y puesta en marcha; tampoco se tenía claridad del modelo de atención y la normativa que regiría su operatividad.

- ✓ Durante el desarrollo de la construcción de la infraestructura de los módulos de Pérez Zeledón, Pococí y Puntarenas, se realizaron giras para brindar criterio técnico sobre aspectos de mejora, algunos a tiempo de ser incorporados y otros no, debido a las limitaciones de la contratación de la obra.
- ✓ Se logró concretar con apoyo de las anteriores jerarcas en el 2022, la apertura del Módulo de Regionalización adscrito a la UAI Pabru Presbere con el traslado inicial de 16 mujeres. Está pendiente la habilitación del Módulo Materno-infantil.
- ✓ Se logró incluir a personal de los centros a los que estarían adscritos los módulos de regionalización (PZ, Puntarenas y Pococí) en proceso de capacitación sobre perspectiva de género, derechos de las mujeres y modelo de atención.
- ✓ Se realizó análisis de necesidades de los espacios materno-infantil para que se incluyera en el plan de compras mediante recursos presupuestarios de la Junta de Protección Social, sin embargo, solo se concretó de manera parcial lo solicitado para el CAI Vilma Curling, dejando al descubierto las otras necesidades
- ✓ Se realizaron acciones con el departamento administrativo, el departamento de Agroindustriales, el departamento de TI, la Dirección de la Policía Penitenciaria y la DGAS para concretar el avituallamiento de los espacios de Pococí y Puntarenas; así como la dotación de personal requerido para su funcionamiento. No obstante, a pesar de lograr algunos avances y la entrega de algunos bienes, a la fecha, se mantienen sin concretar su apertura y uso para los fines que fue creado.



## Nivel de Atención a la Mujer

- ✓ Se solicitó por parte de la DGAS a la coordinación del nivel presentar una hoja de ruta para su apertura, la cual deberá ser retomada por la persona que asuma el cargo.

(Sobre este tema, anteceden oficios, correos electrónicos y registro documental sobre las gestiones realizadas por la Coordinación de Nivel y la ausencia de respuesta positiva para avanzar en los requerimientos)

### **Representación en espacios internos: reuniones, Consejo Directivo, Mesas de Trabajo, Comisiones**

Desde el inicio de mi gestión he mantenido total anuencia a conformar las mesas de trabajo propuestas por mis jefaturas superiores. Por la especialización que conlleva la atención a las mujeres del sistema penitenciario y mi trayectoria y conocimientos en perspectiva de género formé parte de espacios de discusión y trabajo en temas como: bancarización, apremio corporal, comisión de Derechos Humanos, Comisión de Discapacidad y Adulterez Mayor, población extranjera e indocumentada, servicios de alimentación, política ocupacional y otras. Además de mantener una participación activa en todas las sesiones convocadas para Consejo Directivo.

### **Co-supervisión de prácticas académicas de estudiantes de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional**

Se han mantenido apertura para recibir estudiantes que deseen realizar su práctica profesional en el NAM durante 2020-2023. Cada una de ellas ha aportado a los procesos de trabajo del Nivel y han concretado su participación con productos documentales de gran relevancia y calidad, los cuales constan en archivo digital.

Es importante mantener esta apertura, ya que el NAM no cuenta con personal profesional directo que apoye la gestión de la coordinación y las estudiantes han brindado un invaluable apoyo, a la vez que se facilita su desarrollo de la experiencia laboral en el ámbito público y cumplimiento de los fines académicos.



## Nivel de Atención a la Mujer

### Labores administrativas

Revisión y respuesta a correo institucional, revisión de correspondencia, seguimiento ejecución presupuestaria, revisión y firma de cargas de contrato, contrataciones directas; seguimiento órdenes sanitarias, resolución de recursos de amparo; atención de quejas ante la Contraloría de Servicios y otros mecanismos de control; solicitudes de traslado o ubicación de población privada de libertad, revisión de normativa interna (acuerdos de INC, circulares de la DGAS, INC, VGE, VJ, Lineamientos COVID y otros), gestiones para la contratación de personal, justificación de plazas; supervisión y seguimiento de temas varios relacionados con el desempeño del personal y cumplimiento de sus funciones de acuerdo a los lineamientos del Modelo de Atención a la Mujer. Gestión de donaciones superiores a los 200 000 colones (trámite interno según lineamientos y estrategia de distribución)

### Otras acciones de importancia para el Nivel de Atención a la Mujer

- ✓ Representación en reuniones de la plataforma de la CEDAW para seguimiento de compromisos internacionales relacionados con los derechos de las mujeres. Incluyó implementar mejoras en los registros de la información para el seguimiento, rendición de cuentas y presentación de informes de avances.
- ✓ Representación ante el Comité Internacional de la Cruz Roja: para la presentación de avances en el Sistema Penitenciario en la Atención a Mujeres en Procesos Penales; estrategias implementadas durante la pandemia por COVID-19; así como apoyo técnico al proyecto de infraestructura con perspectiva de género y módulos materno-infantil.
- ✓ Representación durante los años 2020, 2021 y 2022 en la Comisión Nacional de Prevención del Femicidio, en cumplimiento de los compromisos del MJP en PLANOVI.
- ✓ Participación en la fase de diseño e implementación del Sistema IGNIS.
- ✓ Atención a medios de comunicación, estudiantes universitarias, y personas externas para brindarles información sobre temas específicos en la atención a mujeres en el Sistema Penitenciario, procesos de trabajo y posibilidades de desarrollo de investigaciones o prácticas profesionales.



## Nivel de Atención a la Mujer

- ✓ Revisión, análisis y aportes a documentos institucionales para incorporar la perspectiva de género (directrices, circulares, guías de procesos de atención, guía de factores de riesgo y otras)
- ✓ Facilitación de charla sobre derechos de las personas afrodescendientes en Costa Rica (impartida durante tres años consecutivos 2021-2023)
- ✓ Seguimiento tema de mujeres en condiciones de apremio corporal: se realizó en conjunto con la Unidad de Inserción Social un diagnóstico de las mujeres de este espacio, así como las recomendaciones para la mejora de los procesos de atención, respaldo normativo y necesidad de lineamientos internos para clarificar el rol de la DGAS en la atención de esta población, así como la articulación externa con otros actores estratégicos.
- ✓ Coordinación con UCIMED, DGAS, UIS para la firma del Convenio con esta universidad y desarrollo de proyectos destinados al mejoramiento de los servicios del área médica y atención del componente de Salud. Se está implementando un proyecto con la facultad de farmacia sobre manejo de medicamentos y está pendiente la entrega de la primera fase. También se debe concretar la firma de la carta de intención.
- ✓ Revisión y aportes técnico profesional al protocolo que se firmó con el Viceministerio de Paz. Los términos en que fue estructurado no eran viables a nivel operativo por lo que se plantearon algunas modificaciones, ya el equipo del Nivel de la Mujer incluyó sus observaciones. A la fecha sigue sin socializarse, está pendiente visto bueno de jefarcas.
- ✓ Seguimiento del Protocolo IMAS-MJP para inclusión de casos de mujeres en fase de egreso e inserción social con condiciones de pobreza y pobreza extrema en la estrategia puente: se participó de las reuniones convocadas para seguimiento, se revisaron y enviaron las referencias y se hicieron observaciones para informe sobre el desarrollo de su implementación. Pendiente entrega de informe a la jefatura inmediata, la instancia responsable es la UIS.
- ✓ Coordinaciones con el programa de Acción Social de la Clínica Bíblica para la aplicación de mamografías y exámenes de papanicolaou, tanto para mujeres en modalidades de atención abierta como para personas funcionarias con bajos ingresos socioeconómicos.
- ✓ Seguimiento a la ejecución presupuestaria, cargas de contrato y órdenes de compra del subprograma presupuestario 02.



## Nivel de Atención a la Mujer

- ✓ Atención y seguimiento de situaciones del personal que requirieron ser elevadas para apertura de procesos administrativos.
- ✓ Atención y seguimiento de quejas y recursos interpuestos por las mujeres sobre los servicios de atención recibidos en los centros a los que están adscritas.
- ✓ Respuesta de informes del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

### **Actualización y capacitación profesional por parte de la coordinación de nivel**

Aprobación de los cursos de *PROCCERTRAD* impartido por la Escuela de Enfermería de la UCR con una duración total de 56 horas. El curso de aprovechamiento *Valor Público* impartido por MIDEPLAN con una duración de 32 horas. Además del curso de aprovechamiento *Valoración de la Conducta Suicida*, impartido por el Colegio de Trabajo Social con una duración de 30 horas.

Se completaron los cursos del Servicio Civil para jefaturas módulos 1, 2 y 3, modalidad autocapacitación. Se llevó el curso *Gestión de Relaciones Humanas* impartido por el INA, con una duración de 10 horas. Se participó además del congreso de Justicia Restaurativa, Seminario de Alternatividad de la pena para delitos menores en mujeres, del

### **Consideraciones y observaciones finales**

Es importante indicar que la Coordinación del Nivel de Atención a la Mujer se asumió durante los inicios de la pandemia por COVID-19 que enfrenta el país y el mundo, lo cual requirió de esfuerzos adicionales, creatividad, revisión y modificación de procesos para reajustes a la realidad que se enfrentó durante ese tiempo. Pese a ello, los avances y resultados del POI se lograron concretar, manteniendo una ejecución adecuada durante 2020-2022.

La aprobación del Modelo de Atención a la Mujer en el 2021 representó un hito histórico de avance para la transversalización de enfoques de trabajo coherentes con las necesidades y derechos de las mujeres.



## Nivel de Atención a la Mujer

En mayo del 2022 se dio el cambio de gobierno, lo cual implicó nuevas gestiones y un espacio de reunión con el Director General, la Sub-directora y el Viceministro de Justicia, para dar a conocer el Nivel de atención a la mujer, los avances históricos en materia de género en el Sistema Penitenciario, los procesos que se están trabajando, los principales desafíos y la necesidad de apoyo político por parte de los jefes para dar continuidad a las acciones y proyectos en curso. Además de responder de manera asertiva a los cambios y nuevas propuestas para la gestión del Nivel.

### Recomendaciones

- ✓ Concretar la apertura de los centros de atención del proyecto de Regionalización de la Mujer en Puntarenas y Pococí. La inversión económica de más de 500 millones de colones por módulo, se justificó en el cumplimiento de recomendaciones internacionales para cumplir con el acceso a derechos de las mujeres privadas de libertad y su necesidad de acercamiento familiar a sus redes de apoyo en su lugar de origen.
- ✓ Que se asigne la figura de coordinación a cada uno de los centros regionales de atención a mujeres, que sirva de enlace entre el Nivel de Atención a la Mujer y el Centro o Unidad de Atención. Actualmente es bastante complejo lograr un adecuado seguimiento, dadas las necesidades de atención especializada en materia de género para las mujeres y la realidad que enfrentan al ser una población menor en centros de atención mixta con mayoría de población masculina.
- ✓ Mantener el componente de capacitación en género y atención a mujeres en procesos penales en el Plan de Capacitación Institucional y favorecer que personal, especialmente policial, pueda llevar los módulos.
- ✓ Concretar una guía teórico – metodológica para la ejecución de procesos de atención grupal disciplinaria e interdisciplinaria acorde al Modelo de Atención a la Mujer y sus componentes de atención. Se han realizado avances, pero no se ha logrado concretar y elevar al INC para su respectivo aval. Es importante darle prioridad al tema de trastorno por consumo de sustancias psicoactivas.



## Nivel de Atención a la Mujer

- ✓ Avanzar en nuevas y mejores alternativas para la empleabilidad e inserción sociolaboral de las mujeres mediante enlaces con instancias público-privadas, tanto durante la privación de libertad como en el egreso o cambio de nivel o modalidad de atención.
- ✓ Potencializar el aprovechamiento y crecimiento del proyecto productivo de Panadería dirigido a mujeres en fase de egreso e inserción sociolaboral.
- ✓ Continuar fortaleciendo las coordinaciones con el INA para mejorar la oferta programática de capacitación a las mujeres, que sea acorde a sus necesidades, preferencias y posibilidades laborales en el mercado, que trascienda los roles de género y división sexual del trabajo.
- ✓ Mejorar la estrategia institucional de atención a mujeres con problemas de consumo de sustancias psicoactivas. Se ha identificado que es uno de los factores que más incide en la reincidencia y quebrantamiento, adicionalmente, se encontró en el diagnóstico 2022, que muchas mujeres inician consumo desde edades muy tempranas, durante su infancia.
- ✓ Las situaciones asociadas a violencia de género (discriminación, violencia intrafamiliar, desigualdad estructural, abuso sexual y otras) sigue siendo un detonador importante en los factores asociados a la comisión delictiva por parte de las mujeres. Es relevante mantener y fortalecer la atención en el componente de violencia en todos los niveles y unidades de atención con servicios a mujeres.
- ✓ Gestionar con otros actores involucrados de la CCSS, IAFA, Centros Hospitalarios y Clínicas, la estrategia y protocolo de atención a pacientes con patología dual y diagnóstico de padecimientos psiquiátricos. Actualmente hay señoras privadas de libertad con importantes problemas de salud mental que no cuentan con un diagnóstico claro, por ende, tampoco tratamiento y que constantemente son rechazadas de la atención en el Hospital Nacional Psiquiátrico y muy pocas son ubicadas en CAPEMCOL.
- ✓ Continuar estableciendo alianzas y coordinaciones con los otros niveles de atención que brindan servicio a mujeres en procesos penales para incluir a la población que atienden en proyectos y acciones interinstitucionales gestionados con apoyo de la RED. Para esto, es fundamenta mantener las sesiones de trabajo mensuales, en la RED de enlaces internos del MJP y en la RED interinstitucional.



## Nivel de Atención a la Mujer

- ✓ En el componente de Salud, realizar de manera sistemática acciones de promoción y prevención en temas de: sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, salud mental, salud física y deporte, uso responsable de medicamentos. Para esto es clave la articulación con las universidades con Convenios Vigentes (UCR) y (UCIMED).
- ✓ Seguimiento y atención a las necesidades de mejora en infraestructura tanto en el CAI VCR como en el CASI La Mujer. Urgente seguimiento al riesgo alto de deslizamiento en el perímetro del centro cercano al Río Cañas, ya reportado a las jefaturas y a la CNE.

Agradezco el apoyo y la oportunidad durante el tiempo de gestión. Me llevo una experiencia y aprendizaje de gran crecimiento personal y profesional.

Atentamente,

Adriana Chavarría Segura  
Coordinación Nivel de la Mujer

Cc. Archivo Nivel de Atención a la Mujer. Archivo personal